

Anexo:

Informe de Evaluación de la carrera de Arquitectura de la Escuela de Arte y Arquitectura de la Universidad del Salvador.

La carrera Arquitectura fue acreditada por Resolución CONEAU N° 692/13 y fue presentada en la convocatoria para la acreditación de carreras de grado (Resolución RESFC-2016-172-E-APN-CONEAU#ME) en el marco del primer ciclo y segunda fase de acreditación por la Universidad del Salvador con reconocimiento definitivo, que ha cumplido con el proceso de evaluación externa llevado adelante por la Fundación Argentina para la Evaluación y Acreditación Universitaria (FAPEYAU). En el marco de este último proceso, la agencia formuló recomendaciones a esta institución universitaria en septiembre de 2013 en su Informe de Evaluación Externa referidas a las siguientes dimensiones: generales; gobierno y gestión; función docente; investigación, publicaciones científicas y bibliotecas y función de extensión.

A continuación se evalúa el cumplimiento de cada uno de los compromisos y todas aquellas modificaciones sustantivas que se han concretado con posterioridad a la última evaluación y no están relacionadas en forma directa con ellos.

1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos

Compromiso N° 1: Aplicar los mecanismos de apoyo académico diseñados para los estudiantes con el fin de facilitar su permanencia en la carrera y mejorar la tasa de graduación.

Durante la primera fase de evaluación, la institución no contaba con instancias de apoyo académico formalizadas para los estudiantes. Para subsanar el déficit, la institución creó un Área de Tutorías a cargo de un coordinador junto con la participación de 5 docentes tutores para realizar tutorías de carácter pedagógico y disciplinar, organizadas por ciclos de formación (básico y superior).

En la actual fase de evaluación, la institución informa que, a partir del ciclo lectivo 2014, se amplió y reorganizó el Área de Tutorías (Disposición Directorial N° 07/14), de la siguiente manera: 1) tutorías de apoyo y seguimiento a estudiantes (1 docente tutor); 2) tutorías de asistencia académica en las asignaturas de Evaluaciones Integradoras y Proyecto de Título (6 docentes tutores); 3) tutorías de apoyo y asistencia en Ciencias Básicas (1 docente tutor) y 4) tutorías de seguimiento para la realización de las Prácticas Pre-Profesionales (1

docente tutor). Cabe señalar que la citada normativa detalla además, las funciones y las dedicaciones semanales asignadas a cada docente para llevarlas a cabo. En tal sentido, los tutores tienen una dedicación específica de entre 4 y 8 horas por semana para estas tareas.

A su vez, desde 2014, la unidad académica ha implementado la realización de una encuesta anónima a los alumnos ingresantes con el propósito de conocer el contexto socioeconómico-cultural en el momento que los estudiantes comienzan su vida académica. Se presentan los resultados obtenidos con la realización de la primera edición de la encuesta, a partir de la cual surgió la implementación de un “Curso de metodología de estudio universitario” sin arancel para todos los alumnos de 1° y 2° año de la carrera.

También, desde el Vicerrectorado Académico y el de Investigación y Desarrollo se ha promovido que el equipo de docentes tutores participe en distintas capacitaciones relacionadas con la temática de tutorías.

Asimismo, se ha previsto, para el segundo cuatrimestre de 2017, una actividad de seguimiento curricular para los docentes tutores de la carrera de Arquitectura, a cargo de la Secretaría de Planificación, Desarrollo y Gestión Curricular del Vicerrectorado Académico (se presenta el modelo de planilla a utilizar) y la incorporación de 2 nuevos docentes tutores.

En conclusión, la institución ha implementado mecanismos de apoyo para los estudiantes, que abarcan las distintas etapas de formación de la carrera y ha diseñado estrategias para su monitoreo y mejoramiento. A partir de lo cual se observa una disminución en la deserción y una mejora de los indicadores de permanencia, siendo el porcentaje de deserción entre el 1° y el 3° año de la carrera, del 25% para las cohortes 2014 y 2015. Por lo tanto, se considera que el compromiso ha sido cumplido y se recomienda sostener las acciones en la etapa de finalización de la carrera a fin de continuar mejorando los niveles de graduación.

Compromiso N° 2: Incrementar el acervo bibliográfico de la carrera de acuerdo con las pautas propuestas para el período 2013-2015.

En la primera fase de evaluación se consideró que el acervo bibliográfico disponible en la biblioteca era escaso. En tal sentido, la institución presentó un plan de mejoras que preveía consultar a los docentes sobre la bibliografía por área de estudio y la compra de los libros solicitados.

En la actual fase de acreditación la institución informa que, durante el período 2013-2017, se compraron 180 títulos correspondientes al área de Arquitectura. Además, se han

adquirido suscripciones de publicaciones periódicas especializadas y donaciones por un total de 208 revistas y 96 libros. Se adjunta el listado de los libros y los comprobantes de compra de los ejemplares adquiridos en el período mencionado y el listado completo de los títulos disponibles en la biblioteca Luis Lagomarsino de la Sede Pilar, donde se dicta la carrera de Arquitectura. Cabe señalar que actualmente la carrera cuenta con un acervo compuesto por 895 libros.

Además, la institución prevé continuar con la adquisición de más ejemplares de los libros más requeridos por los estudiantes en cada materia. Para ello se incluirá en la encuesta de fin de cursada, una consulta a los alumnos sobre la bibliografía más utilizada en cada asignatura.

De acuerdo con lo analizado, los libros y las revistas adquiridas resultan apropiados en cuanto a temáticas y autores. Se verifica la incorporación de títulos de urbanismo, paisaje, tecnología, estrategias proyectuales e historia. En conclusión, se considera que el acervo bibliográfico disponible actualmente para la carrera es suficiente y actualizado; por lo tanto, el compromiso ha sido totalmente cumplido.

Compromiso N° 3: Implementar las actividades previstas en el marco de las políticas institucionales de actualización y perfeccionamiento para el personal no docente.

Durante la primera fase de evaluación la institución preveía implementar distintos cursos y programas para la actualización y el perfeccionamiento no docente.

En la actual fase de acreditación, la institución informa que durante el período 2014-2017 se desarrollaron 7 actividades de capacitación para el personal de apoyo en temáticas tales como: el sistema de gestión de la Universidad, entrenamiento para la atención al público, aplicación de herramientas informáticas, separación y reciclado de residuos, uso del desfibrilador y procedimientos en casos de emergencias y seguridad e higiene laboral. A partir de la información consignada en el instructivo CONEAU Global, en cada una de estas capacitaciones participaron entre 4 y 37 personas.

Se considera que las actividades desarrolladas para el perfeccionamiento y actualización del personal de apoyo son adecuadas y pertinentes; por lo tanto, el compromiso ha sido cumplido satisfactoriamente.

Compromiso N° 4: Desarrollar el ciclo anual de capacitación para graduados propuesto en el marco del plan de capacitación y actualización profesional para el período 2013 - 2015.

En la primera fase de evaluación, la institución presentó un plan de mejoras para implementar mecanismos de seguimiento, actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional para los graduados.

En la fase actual de acreditación, la institución indica que, a partir de 2014, se desarrolló un plan de capacitación para graduados, organizado en 3 ejes que se describen a continuación:

- Capacitación profesional aplicada al campo técnico-proyectual, dentro del cual se dictaron cursos de capacitación sobre sistemas de información geográfica (2014 y 2016), en los que participaron 8 graduados;
- Formación profesional aplicada al campo de desarrollo local sostenible, en cuyo marco se realizaron jornadas sobre ética, educación y desarrollo integral (2014 y 2015), con la participación de 18 graduados;
- Actualización profesional en normativa aplicada al ejercicio profesional, se dictaron cursos sobre acondicionamiento térmico en la construcción de edificios de uso humano y cursos de accesibilidad física para un hábitat inclusivo (2017), en los que participaron 10 graduados.

A su vez, en 2015 se designó una Colaboradora Académica para la Escuela de Arte y Arquitectura (Resoluciones Rectorales N° 403/15 y N° 502/17), entre cuyas funciones se encuentra el seguimiento de los graduados de Arquitectura (Resolución Rectoral N° 16/17). En tal sentido, se confeccionó una base de datos de graduados de la carrera con el propósito de relevar y actualizar información, identificar necesidad de capacitación acordes a sus demandas y requerimientos profesionales y generar canales de comunicación para la difusión de ofertas laborales y actividades de capacitación.

En conclusión, se observa que la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los graduados, así como para su actualización y formación continua. Por lo tanto, se considera que el compromiso ha sido cumplido satisfactoriamente.

Además, la institución respondió a la recomendación según se detalla a continuación.

Recomendación N° 1: Fortalecer el estímulo académico o el apoyo material para continuar incrementando la participación de alumnos en las actividades de investigación y extensión.

La institución manifiesta que permanentemente se difunden entre los docentes y estudiantes las actividades de investigación y extensión en marcha, realizando convocatorias mediante charlas informativas y afiches de difusión que se publican en las carteleras de la unidad académica. Asimismo, tal como lo establece la Disposición Directorial N° 02/13, se

acredita la participación de los alumnos en proyectos de investigación mediante la entrega de un certificado de alumno-investigador firmado por el director del proyecto con el aval de la Dirección del Instituto de Investigaciones en Arte y Arquitectura (IIAA). Además, la carrera asume los gastos de insumos y viáticos de los estudiantes que conforman los equipos para la realización de las tareas de campo que demande la investigación.

También desde el IIAA se reconoce el trabajo realizado por los alumnos, incluyéndolos como miembros de los equipos de investigación en las ediciones oficiales de los Anuarios de Investigación que publica la Universidad del Salvador.

La carrera promueve como incentivo académico, que los estudiantes que acrediten ser parte activa de un proyecto de investigación, cuyos docentes investigadores integran una cátedra vinculada con la investigación, pueden aprobar la asignatura por promoción directa sin examen final (siempre que el alumno haya aprobado todas sus evaluaciones parciales con un mínimo de 7 puntos).

A partir de la información consignada en el instructivo CONEAU Global, se observa que en 6 proyectos de investigación (de los 9 que se encuentran vigentes) y en el programa de vinculación con el medio “Arquitectura bioclimática - Fomento y concientización en la comunidad sobre el uso de las energías renovables” participan estudiantes de la carrera, resultando un total de 41 alumnos en estas actividades.

Por todo lo expuesto, se considera que la recomendación ha sido adecuadamente atendida.

2. Aspectos del funcionamiento de la carrera no considerados en las consignas precedentes.

La institución señala que en el año 2013 se creó un espacio físico denominado Espacio de Arquitectura Bioclimática para el estudio, investigación y transferencia de conocimientos relacionados con el uso y aplicación de las energías renovables en la Arquitectura. En las actividades que se realizan en este centro de investigación participan un director, 4 docentes investigadores, 2 técnicos de apoyo, 11 alumnos y un graduado. Se considera que sus objetivos son adecuados y que permite consolidar el vínculo con organismos relacionados con las temáticas de la disciplina, tales como el INTI y escuelas de nivel medio y terciario.

En relación con el cuerpo académico, la carrera cuenta con 5 docentes más que en la primera fase de acreditación.

La cantidad de docentes de la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía):

Cargo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Profesor Titular	3	7	4	4	3	21
Profesor Asociado	3	1	3	0	0	7
Profesor Adjunto	5	3	1	1	0	10
Jefe de Trabajos Prácticos	3	3	0	0	0	6
Ayudantes graduados	0	0	0	0	0	0
Total	14	14	8	5	3	44

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Grado universitario	10	11	6	3	3	33
Especialista	3	1	1	1	0	6
Magíster	0	1	0	1	0	2
Doctor	0	1	1	0	0	2
Total	14	14	8	5	3	43

La diferencia en el número total de docentes entre ambos cuadros se debe a que uno de ellos tiene título de Profesora Nacional de Pintura y se considera que cuenta con los antecedentes adecuados.

Con respecto a las dedicaciones, el 32% del plantel académico cuenta con menos de 9 horas semanales, otro 32% tiene entre 10 y 19 horas por semana, el 18% tiene dedicaciones entre 20 y 29 horas y el 18% restante posee más de 30 horas por semana. Cabe señalar que, en relación con la primera fase de acreditación, se observa una disminución en la cantidad de docentes con menos de 9 horas por semana, que pasó del 55% en la fase anterior al 32% en la actualidad. A su vez, se incrementó la cantidad de docentes con dedicaciones mayores a 30 horas por semana, que en la primera fase era del 15%.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados de la carrera en los últimos 3 años.

Año	2014	2015	2016
Ingresantes	69	78	67
Alumnos	278	292	300

Egresados	6	6	13
-----------	---	---	----

En cuanto a las actividades de investigación, actualmente se encuentran vigentes 9 proyectos, en los que participan 16 docentes (36% del plantel académico) y 33 alumnos de la carrera. De estos docentes, 7 tienen una dedicación total de más de 30 horas semanales, 5 poseen entre 20 y 29 horas y 4 tienen entre 10 y 19 horas por semana. Además, todos estos docentes cuentan con dedicaciones específicas para realizar estas actividades, entre 4 y 20 horas por semana. Todo lo cual se considera adecuado.

Por su parte, la carrera consigna el proyecto de vinculación con el medio “Arquitectura bioclimática - Fomento y concientización en la comunidad sobre el uso de las energías renovables”, en el que participan 4 docentes y 8 alumnos de la carrera. Este proyecto incluye la realización de diferentes actividades, tales como: la construcción de prototipos didácticos (calentadores, colectores y destiladores de agua solares, entre otros); jornadas de difusión y concientización respecto de la energía solar en el calentamiento del agua para uso doméstico, (destinadas a alumnos de escuelas técnicas) y charlas de difusión mediante capacitaciones a distintos actores en temáticas como acondicionamiento térmico en la construcción y aprovechamiento de la energía solar. Se consideran adecuadas todas estas actividades y se sugiere ampliar las temáticas referidas a extensión y vinculación con el medio a fin de promover la formación de distintos grupos de trabajo.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-16978071-APN-DAC#CONEAU

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.